

1-1-2017

Implementación de las NIIF en el sector cooperativo bajo el modelo de economía solidaria

Cindy Tatiana Vallejo Alonso
Universidad de La Salle, Bogotá

Leidy Natalya Rojas López
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Citación recomendada

Vallejo Alonso, C. T., & Rojas López, L. N. (2017). Implementación de las NIIF en el sector cooperativo bajo el modelo de economía solidaria. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/660

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

IMPLEMENTACION DE LAS NIIF EN EL SECTOR COOPERATIVO BAJO EL MODELO DE ECONOMIA SOLIDARIA

Cindy Tatiana Vallejo Alonso ¹
Leidy Natalya Rojas López²

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF han llegado a Colombia buscando que los estados financieros preparados y presentados por los diferentes tipos de empresas sean interpretados en un lenguaje universal, brindando la posibilidad a todas las empresas de alcanzar un alto nivel de competitividad a nivel internacional, permitiendo una comparabilidad de información financiera a nivel mundial. Colombia, actualmente está en la construcción de un modelo económico bajo el ideal de economía solidaria que se ha consolidado como una alternativa a tantas desigualdades económicas, para ello se ha venido tomando de ejemplo algunas organizaciones como las cooperativas, las cuales han alcanzado un rendimiento económico para el país y para ellas mismas bastante bueno, pero con la llegada de las NIIF se genera un impacto grave principalmente en su Patrimonio, lo que refleja una amenaza para la continuidad de estas organizaciones, una amenaza a la cual se deben dar alternativas para que se logre una homogenización del lenguaje contable sin afectaciones en este caso a su funcionamiento, que adicionalmente estaría afectando el modelo económico bajo el cual se busca que funcione Colombia.

Palabras Clave: NIIF, Estándares, cooperativas, lenguaje contable, patrimonio, economía solidaria, competitividad.

¹ Estudiante pregrado Contaduría Pública Universidad de la Salle.

² Estudiante pregrado Contaduría Pública Universidad de la Salle.

ABSTRACT

International standards of financial reporting - IFRS have arrived in Colombia to demand that the financial statements prepared and presented by different types of enterprises are interpreted in a universal language, offering the possibility to all companies of a high level of competitiveness at the international level, allowing a comparability of financial information around the world. Colombia, is currently in the construction of an economic model under the ideal of solidarity-based economy, which has been consolidated as an alternative to so many economic inequalities, this is has been taking example some organizations such as cooperatives, which have reached a fairly good for the country and themselves economic performance, but with the arrival of the IFRS is generated a serious impact mainly in its heritage which reflects a threat to the continuity of these organizations, a threat to which alternatives should be so as to achieve a homogenization of the accounting language without affectations in this case to his performance, which further the economic model under which it seeks to operate Colombia would be affecting.

Keywords: IFRS, standards, cooperatives, accounting language, heritage, solidarity economy, competitiveness.

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF son un conjunto de estándares que nacieron a partir de la necesidad de unir conceptos e interpretaciones en materia contable, buscando de esta forma un lenguaje universal que permitiera que los estados financieros de una organización pudiesen tener la misma interpretación en cualquier parte del mundo que haya adoptado su modelo contable-financiero bajo dichos estándares. La necesidad de establecer un lenguaje de información financiera universal surge por la globalización que ha estado inmersa en muchos países, desencadenando un nivel de exigencia competitiva por parte de las empresas no solamente a nivel nacional sino internacional, por lo cual se busca que las Normas Internacionales de Información Financiera provean a las empresas ciertos beneficios de competitividad frente a empresas de otros países.

Las NIIF pretenden construir un modelo contable bajo un idioma homogéneo que permita una interpretación por cualquier analista financiero o profesional de la contaduría en cualquier parte del mundo, para ello se ha buscado crear unas etapas de convergencia para los diferentes tipos de empresa que existen buscando minimizar el impacto que un nuevo aprendizaje trae consigo a nivel de costos y tiempos.

Para un país como Colombia que ha estado en búsqueda de un fortalecimiento permanente de su economía a partir de los ingresos que están generando sus tipos de empresas y de la construcción de un modelo económico bajo un referente que últimamente ha estado catalogado como el único modelo que promete dar resultados benéficos tanto para la economía como para los ciudadanos, como lo es el modelo de economía solidaria,

es importante conocer el tipo de impacto que trae consigo la aplicación de NIIF en la estructura funcional de las organizaciones que hacen parte de este modelo.

Para ello, se ha centrado el trabajo en analizar el impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en el funcionamiento de las cooperativas que son las organizaciones con mayor potencial en el sector solidario y además aquellas que tienen una participación en el PIB del país bastante relevante. En este tipo de organizaciones es determinante analizar los beneficios que traen las NIIF, pero también el impacto negativo que a raíz de un contenido normativo pensado para organizaciones con ánimo de lucro puede llegar a afectar el rendimiento de estas empresas y el patrimonio, uno de los componentes más importantes de las organizaciones donde se refleja las utilidades, las cuales para las cooperativas el éxito para obtenerlas se ha tenido por la forma como las manejan y al llegar unas normas a controvertir esta forma, pueden llegar a desencadenar una liquidación de las empresas, afectando no solamente a estas sino a la economía del país colombiano.

Por todo esto se ha hecho necesario que Colombia adopte los estándares internacionales de información financiera, consiguiendo una facilidad para la inversión extranjera y permitiendo que las empresas del país sean más competitivas tanto a nivel nacional como en el extranjero, pero también, se ha hecho necesario que se empiece a evaluar la forma como la aplicación de estos estándares puede variar en este caso para las cooperativas, para que de esta forma su funcionamiento y estructura no se vean afectados negativamente.

CONTENIDO

Hoy en día hablar de NIIF, es entender que existe un nuevo modelo para llevar contabilidad, un modelo que ha llegado a reconectar enlaces que se habían perdido por la llamada globalización en Colombia, que por sus avances en tecnología y sistemas permitió que cada empresa, cada país y cada continente llevara su modelo de contabilidad como mejor le pareciera según sus necesidades, y que aunque ya se había creado un sistema de reportes desde las empresas hacia el Estado o Gobierno de cada país, la información se llegaba a conocer dentro del mismo territorio, pero no era entendible para los demás stakeholders³ de la información que son externos al país del que se necesita entender su modelo contable.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), son un conjunto de estándares e interpretaciones emitidas por el IASB y Patrocinadas por la IFAC. Estas forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en muchos países, con cuya implementación se pretende la aplicación de un cuerpo único de normas de gran calidad, que unifique la representación y revelación contable para todos los países, generando nuevas condiciones para las relaciones contractuales entre diversos negocios. (Rincón Soto, Grajales Londoño, & Zamorano Ho, 2012, pág. 36)

³ Personas u organizaciones que son directamente afectadas por las prácticas de una organización y tienen un interés en su desempeño.

Desde el año 1973, nace el acuerdo fundacional del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) ,con el cual se designan comités de dirección para los tres primeros proyectos del IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), los cuales iban a estar encaminados a emitir las primeras NIC definitivas que empezarían a formar las pautas para la creación de las NIIF.A partir de esto en el año 2000, fue creada el IASB, una institución formada por miembros independientes, con gran experiencia sometidos a un riguroso proceso de selección, su financiación es independiente y está a cargo de los fideicomisarios que integran la IFRSD (IFRS Foundation, antes IASCF- International Accounting Standards Committee Foundation).

La IFRS Foundation es una organización del sector privado, independiente y sin ánimo de lucro, la cual fue creada para interés público. Sus principales objetivos son:

- Desarrollar un conjunto único de estándares de información financiera de alta calidad, que sean de obligatorio cumplimiento y aplicación además de ser aceptados globalmente.
- “Lograr la convergencia de los estándares nacionales de contabilidad y los IFRS hacia soluciones de alta calidad” (Mantilla, 2012, pág. 38).

En el año 1975, se dio la publicación de las primeras NIC definitivas:

- NIC 1:Revelación de Políticas Contables
- NIC 2: Valoración y Presentación de Inventarios en el Contexto del Sistema de Coste Histórico.

En el momento de estas primeras publicaciones nadie se imaginaba que estas normas traerían consigo un alto impacto a nivel de competencias internacionales de cualquier compañía, ni tampoco que estas serían un desafío que se debería tomar si se quería seguir como actor

dentro de la economía de cada país, a partir de estas normas se empezaba a construir una forma de interpretación, presentación y revelación de la información financiera, en la cual los sistemas de control económico, se iban a empezar a ejecutar por medio de estándares, que son patrones, mediciones o actividades contables, económicos, fiscales, políticos, reglamentados como estrategias de comunicación para que exista una armonía entre las entidades que las conforman o las apropian. “Los estándares potencialmente exponen las mejores prácticas para desarrollar los procedimientos y llegar a un fin” (Rincón Soto, Grajales Londoño, & Zamorano Ho, 2012, pág. 17).

La convergencia NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF han llegado al mundo económico-contable buscando que los estados financieros preparados y presentados por las empresas de cada país sean interpretados en el lenguaje universal que ha sido propuesto por la IASB (International Accounting Standards Boards), dándole la posibilidad a las empresas nacionales de alcanzar un alto nivel de competitividad frente a las empresas internacionales y permitiendo que sus estados financieros sean altamente comparables con los de otras empresas extranjeras.

Su objetivo común y compartido a nivel mundial, es tener un solo conjunto de estándares globales de contabilidad, de alta calidad, que permitan mejorar la competitividad de las empresas, lo que significa significa abandonar los sistemas nacionales, locales, de contabilidad e información financiera e incorporarse al sistema único.

Con la claridad del objetivo de la homogenización del lenguaje contable se puede comprender que el proceso de adaptación tendrá bastante impacto a nivel interno en las compañías y externo en la economía de cada uno de los países en los cuales se adopte estos

estándares, en este caso Colombia, ya que, se cambiara la forma de presentación de los informes existentes a nivel interno de cada compañía y aquellos existentes de cara a requisitos del estado, además se tendrá que incurrir en un costo atribuido a la implementación de esta convergencia internacional que mostrará la realidad económica de cada empresa de cara a los inversionistas de una forma diferente.

De esta forma en un mundo tan cambiante llega un nuevo lenguaje a nivel contable que permitiría la presentación de la información financiera enmarcada en una nueva forma de ver los diferentes modelos económicos existentes como el capitalismo, el socialismo y por supuesto el modelo económico solidario que se ha venido consagrando como el modelo prometedor del futuro y las propuestas que trae consigo cada uno de estos, además de esto permitiría la internacionalización de estas economías donde se hará obligatorio converger a una internacionalización que demostrará una mayor efectividad y competitividad de cada una de las organizaciones. (Observatorio Español De La Economía Social , 2017)

Estos estándares aseguran una buena calidad esta vez a nivel global, de esta forma se empezaría a escribir un nuevo camino de transformaciones asombrosas en economía y contabilidad, aunque parezca que estas normas simplemente afectan numéricamente, es necesario tener en cuenta en este punto que para un país como Colombia, que está buscando contextualizarse en un modelo económico que le ayude a reconstruir sus condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, entre otras, como el modelo de economía solidaria, se debe ver en esta convergencia la posibilidad de construir un nuevo lenguaje contable que potencialice este nuevo modelo.

No es un secreto que la economía se ha venido manejando bajo una teoría capitalista que ha construido mentes codiciosas y materialistas, y que a pesar de los esfuerzos de algunas

compañías por tener esa solidaridad que se necesita actualmente, aun no se ha logrado entender que ser económicamente solidario no significa repartir todas las utilidades a la sociedad sino que va más allá de ello y trasciende a crecer económicamente pero no individual sino colectivamente.

Para *Bibiana Rendón Álvarez*, estudiante de la universidad del valle se hace necesario considerar los principios fundamentales que se deben dar en la emisión de información contable a partir de la *teoría o paradigma de la utilidad*, que determina que la contabilidad entendida como sistema, intrínsecamente debe reconocer, medir y revelar información útil para la toma de decisión de las distintas partes de interés (*stakeholders*), y que estos no solo existen en el capitalismo sino también en el sector de la economía solidaria, un sector de los de mayores utilidades aunque no se crea.

Una alternativa social

La expresión economía social se remota a mediados del siglo XIX, el primer ejemplo de economía social es la creación de la Rochdale Equitable Pioneers Society (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale), siendo una de las cooperativas de consumo, con reglas claras que combinaban un interés fijo sobre el capital con una perfecta distribución de beneficios en proporción a las compras, en Francia se daría a conocer con Charles Dunoyer⁴ con su publicación en 1830 *Nouveau Traite d'economie sociale* (tratado de nueva economía social).

En las últimas décadas muchos países tomaron la iniciativa de implementar actividades solidarias, utilizando principios sin fines de lucro, basados en leyes de cooperativas; un ejemplo de tales iniciativas es Quebec (Canadá), donde el sector empresarial tiene gran importancia frente a las cooperativas y organizaciones sin fines de lucro, el objetivo es servir a sus miembros y a la comunidad en general en lugar de ser un simple tratado, dar prioridad a las personas y al trabajo

⁴ Economista liberal francés. Que dio a conocer una de las primeras teorías del ciclo económico.

motivando una responsabilidad colectiva para repartir equitativamente los ingresos.

La economía social hace hincapié en “Un enfoque diferente al emprendimiento”, basado en las siguientes características y valores comunes:

- La primicia de la persona y del objeto social sobre el capital.
- La defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de las autoridades.
- Los excedentes son destinados principalmente a proyectos de desarrollo

sostenibles.

La economía solidaria es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanistas sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Cuenca, Generalidades de la Economía Solidaria, 2008, pág. 1). La economía solidaria intenta evitar cualquier tipo de fundamentalismo, ya que, pretende promover una diversidad de formas económicas solidarias teniendo en cuenta diversas realidades y culturas, con el fin de promover el “buen vivir” de todas las personas y naciones.

En las últimas décadas, ha habido una multiplicación de prácticas económicas solidarias ya que se evidencia el deterioro de las condiciones económicas de vida de gran parte de la población, y la profunda degradación ambiental provocada por el capitalismo en la fase de globalización. En este contexto, los experimentos económicos basados en la solidaridad generan alternativas para afrontar la situación, recuperando las prácticas temporales y rasgos culturales, renovándolos y adaptándolos a la corriente, mediante el uso de nuevas tecnologías y otros recursos contemporáneos, construyendo a partir de estas opciones un nuevo tipo de

organizaciones llamadas cooperativas, que se posicionan en la economía como las organizaciones con mejores estructuras funcionales que dan como resultado un aporte social.

El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica que teniendo como base la cooperación, persiguen la realización de la justicia y la igualdad a través de la acción económica y la promoción humana. (Banco de la República. Actividad Cultural, 2017).

Los pioneros Rochdale decidieron que los compradores deberían ser tratados con valores primordiales como la honestidad y respeto, que tenían que ser capaces de participar en los beneficios y tener derecho democrático con voz participativa en el negocio, cada cliente de las tiendas se convertiría en un miembro y por tanto tenía una verdadera participación en el negocio.

“Por otra parte, el desempleo y las gravosas condiciones del trabajo cuando se conseguía, movieron a otros grupos de trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo, que hoy se denominan trabajo asociado” (Wordpress.com, 2017). A mediados del siglo XIX la economía se dedicaba a la agricultura y al comercio, la producción estaba cambiando para cumplir los deseos de los consumidores por bienes más baratos y abundantes, lo que permitió que grandes industrias que vendían productos a menor costo y mal hechos, afectaran la actividad económica de los microempresarios y además que en el mercado se reflejará la pérdida de control sobre las condiciones de trabajo, bajos salarios, largas horas de trabajo, lugares de trabajo perjudiciales y escasos mecanismos para reclamar los derechos, dando la creación de cooperativas y desarrollo comunitario como una opción de mejora a la situación que estaba quebrantando las condiciones sociales y económicas del territorio.

Habla un premio Nobel

Comentario [DOR1]: En este caso se recomienda poner el nombre del usuario.

Para el economista y crítico Joseph Stiglitz, existe una forma de empezar a construir un nuevo modelo económico que ayude a salir de los riesgos que está representando el mal manejo capitalista que se ha venido dando en la economía, este modelo estaría basado en la economía solidaria como respuesta a todas esas inconformidades a nivel económico y social de cada uno de los habitantes del país y además estaría tomando como base los lineamientos de funcionamiento de las cooperativas.

En este contexto, el profesor Stiglitz cree que las cooperativas representan una mejor manera de responder a los elevados riesgos que amenazan a nuestras sociedades. "Hay alternativas al sistema actual, aunque algunos sugieren que no las hay", dijo. "Algunos opinan que necesitamos ajustes menores en el sistema. Pero los problemas son profundos y fundamentales, que no van a poder ser resueltos con pequeños ajustes" (Observatorio Español De La Economía Social , 2017).

Actualmente es complicado creer que existe una esperanza en un modelo económico, ya que la forma en que se han venido manejando los demás modelos ha dejado un sin sabor en cada una de las personas que hoy en día se quejan por la desigualdad que se vive en Colombia, pero es necesario recordar que aquellas organizaciones como las cooperativas han tomado bastante fuerza y han demostrado que sus objetivos y su forma de funcionar generan grandes beneficios económicos y sociales, como dice Joseph Stiglitz "Debemos aprender de las cooperativas, Si lo hacemos, podemos cambiar la forma de nuestra economía, remodelar la globalización y lo que nosotros y nuestros hijos queramos ser, las cooperativas son más capaces de gestionar los riesgos que el sector privado capitalista. Creo que podemos construir un mundo en el que la economía funcione mejor para todos, basada en la solidaridad", concluyó el Economista, premio nobel de Paz.

Un impacto importante

Colombia ha ido implementando poco a poco las NIIF y la nueva forma de ver la información contable y financiera que con estas se ha querido obtener, de esta forma, ha adquirido responsabilidad en el diseño de estándares que permitan construir un camino de adopción eficaz de las Normas Internacionales, permitiendo llevar el mundo contable-financiero a ámbitos internacionales que tendrán un impacto importante en el modelo económico del país Colombiano

Es importante reconocer que en un modelo de economía solidaria como el que se ha venido buscando, las NIIF no pasan desapercibidas, al contrario, forman parte esencial de los cambios que presentaran las organizaciones que conforman este sector, especialmente hablando de las cooperativas que representan un gran porcentaje de empresas en Colombia. El modelo de economía solidaria ha tomado gran importancia a nivel internacional ya que se le ha visto como la salida a la desigualdad económica que hoy en día se vive y como un modelo que permite potencializar el manejo que se ha venido dando a la economía de cada país, por ende, la transformación en el manejo de la información contable-financiera de las organizaciones que forman parte de este sector cobran un gran impacto a nivel económico global.

La armonización con los estándares internacionales no ha sido fácil, ha requerido tiempo, el cual no sólo ha sido necesario para hacer los estudios pertinentes, sino también para el proceso de adopción, culturización y comunicación de las intenciones de adecuación a las exigencias de la información a nivel mundial. Existen bastantes aspectos de análisis para la implementación de las normas internacionales, entre ellos la manera como en el país se entiende el manejo de determinado hecho económico, que lleva a comparar de qué forma se debería presentar y por lo cual algunas veces se difiere mucho de lo propuesto por los estándares internacionales; se ha

dado entonces un sentimiento de inconformidad y rechazo además por utilizar ciertas NIIF, por el impacto que trae su aplicación en los recursos de cada organización.

Hablar de la aplicación no es fácil, y más en Colombia un país que poco a poco ha empezado a asimilar los nuevos requerimientos del proceso de internacionalización y globalización que adelanta. En lo referente a la normatividad contable, no le espera al país un camino corto ni mucho menos sencillo, y aquí es donde entra en juego el captar la participación de todas las empresas a nivel nacional, multinacionales, grandes y PYMES, y analizar el impacto en cada una de ellas debido a esta internacionalización de la normatividad contable. (Luna Restrepo & Muñoz Londoño, 2011, pág. 36)

Para el sector solidario al igual que para muchos otros sectores la llegada de las NIIF pretende incrementar la productividad, la competitividad, el desarrollo y crecimiento de cada una de las organizaciones que los conforman, mediante la búsqueda de nuevas alianzas estratégicas tanto locales como extranjeras, donde el esquema bajo el cual se maneja y presenta la información financiera juega un papel de gran importancia, ya que, al adoptar un buen esquema contable que permita ser entendido a nivel global, se está buscando alcanzar una posición económica, dependiendo de su confiabilidad, transparencia, oportunidad y demás aspectos que las NIIF pretenden implementar en la información.

Bajo este esquema será necesario contar con un equipo experto en el tema de estándares internacionales de contabilidad e información financiera, lo cual permitirá el incremento de ofertas laborales y con ello el crecimiento interno de la compañía, además se conocerán nuevas expectativas de crecimiento que cambiarán la forma de tomar decisiones donde se entenderá la relación costo –beneficio para la aplicación de nuevas normas.

De esta forma, una de las principales ventajas de adoptar NIIF no solo en las

cooperativas, sino en todo tipo de organización, es que se construirá un plan estratégico, que formulara y seguirá la metodología de las metas, tiempos, riesgos y costos que se llevaran a cabo al emprender la implementación de los nuevos estándares, de esta manera se estará controlando y ejecutando más eficientemente los recursos de la compañía y además se estarán incrementando las oportunidades laborales.

El cambio de políticas contables traerá un impacto en general, para la manera en la que se llevará la contabilidad, involucrando cambios tecnológicos que proporcionen una aplicación correcta de los estándares, generando cambios desde el plan único de cuentas anteriormente utilizado hasta la forma de registro de ciertas transacciones. De esta forma los proveedores de programas informáticos contables se tendrán que actualizar en el contenido de su software para poder cumplir con la convergencia NIIF, una actualización que será un costo pero además una oportunidad para las empresas ofimáticas.

Además de ello, es necesario tener en cuenta que un lenguaje contable homogéneo permitirá una mayor competitividad a nivel internacional, buscando incursionar nuevos mercados que mejoren la posición económica de cada organización, en este caso las cooperativas, que al estar siendo consideradas como el modelo empresa a seguir bajo un modelo de economía solidaria, estará permitiendo crear una visión diferente de la economía y de los negocios en diferentes países, minimizando la complejidad que antes se tenía con la diversidad de políticas contables en cada país, ya que “en el momento en que las organizaciones dejen de tomar esto como una imposición mundial o una exigencia legal, podrán ver que en realidad es una puerta abierta a cambios y establecimientos de mejores prácticas comerciales” (Portafolio, 2017).

Sin embargo, a pesar de que las NIIF buscan un sin número de beneficios para las

diferentes organizaciones, uno de los principales obstáculos que se presentan en su aplicación al sector solidario es que sus estándares están diseñados bajo enfoques capitalistas, lo que puede causar una dificultad en su aplicación y resultado en una organización bajo modelo de economía solidaria, por ende se considera necesario que se creen en Colombia principios que respondan a la naturaleza de estas organizaciones.

Algunos de los obstáculos que se han presentado a raíz de la llegada de las NIIF como lenguaje homogéneo a las organizaciones de economía solidaria, se encuentran en que los contenidos arraigados en cada una de las NIIF publicadas hasta el momento por el IASB, son contenidos que van en contra de la naturaleza de las organizaciones, como por ejemplo las cooperativas que de aplicar en su totalidad las NIIF estarían entrando en un grave problema a nivel estructural dentro de su organización.

Por ejemplo, al hablar de normas que han entrado en debate y han sido controvertidas en el contexto cooperativo, encontramos la NIIF 7 “ Instrumentos financieros”, norma emitida el 18 de agosto de 2005 y entrada en vigencia el 1 de enero de 2007 , esta norma abarca en su totalidad las cuentas de balance: Activo, Pasivo y Patrimonio pero les da una categoría de Financiero, es decir, originado en un contrato que para su cumplimiento va a repercutir en la estructura financiera de la entidad de forma radical.

Para las cooperativas, consideradas el núcleo del sector solidario, el problema central de la aplicación de esta norma y por ende de su interpretación consagrada en la NIC 32, radica en determinar si los aportes económicos de los miembros de esta forman parte del patrimonio o por el contrario se tomarían como un pasivo, tal como lo indica la NIIF. Este supuesto entra en controversia, ya que de tomar los aportes como un pasivo, se estaría realizando una repercusión negativa en el patrimonio social lo que podría llevar a que se considerara como insuficiente,

comprometiendo de esta forma la solvencia de la empresa, un riesgo que podría llevarla a la liquidación, tal como lo indica la Profesora *Mónica Andrea Rueda*⁵ en su más reciente escrito sobre estándares internacionales “ con la llegada de las NIIF los indicadores de endeudamiento o solvencia muestran variaciones muy negativas, situación que además de hacerles perder una posición en el mercado, comprometen su existencia jurídica” (Rueda, año, pág.,).

Comentario [DOR2]: Faltan los datos se debe hacer la citación completa.

Actualmente, la Confecoop (Confederación de cooperativas de Colombia), ha establecido un plan de socialización de los estándares que permita a sus organizaciones tener una implementación adecuada y un proceso de transición lo menos complejo posible, para ello, ha adelantado reuniones con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) donde ha manifestado su gran preocupación por una posible desaparición de las cooperativas por la aplicación de las NIIF y por ende se ha tratado de realizar un plan de apoyo a estas organizaciones velando por su estabilidad.

De esta forma aunque hoy en día ya se llevan dos años de convergencia aún siguen existiendo los debates sobre los impactos que ha traído este nuevo modelo contable al sector cooperativo, empezando por tener que cambiar sus estatutos para poder minimizar el impacto sobre su patrimonio, ya que tal como lo indica Guillermo Berrio en su presentación sobre NIIF, el problema radica en que con las NIIF se debe tener claro si los aportes son rescatables ya que de este modo deberían pasar a ser un pasivo financiero, mientras que si se dejan como no rescatables quedan en el patrimonio haciendo caso a la NIC 32 que complementa a la NIIF 7 “ Instrumentos financieros”, para ello es importante la modificación oportuna de los estatutos de la organización. (Berrio Gracia, 2017)

A partir de esto, es necesario entender que los aportes no deben ser considerados como pasivos, sino como recursos propios y deben permanecer en el patrimonio de la entidad, ya que

⁵ Economista de Universidad Santo Tomas y Magister en Economía de la universidad Javeriana.

forman parte del aspecto obligatorio de la posición jurídica del asociado con la cooperativa y pasan a ser un capital de riesgo, ya que en el momento de que el asociado decida retirarse no recibirá el monto aportado sino el monto después de deducidas las posibles pérdidas que se puedan generar, contrario a un pasivo que se debe pagar por el monto por el cual se obtuvo.

La adopción de las NIIF trae consigo sin duda, diversas afectaciones a las sociedades cooperativas, especialmente en el manejo de sus fondos propios, los cuales como ya se ha mencionado son aportes obligatorios y en ciertos casos voluntarios con el ánimo de crear plusvalía, pero, con la llegada de las NIIF además de poner en riesgo la composición patrimonial se prohíben los aportes voluntarios por ende las organizaciones deben ir minimizando el monto reflejado en esta cuenta, ya sea devolviendo el dinero a los aportantes teniendo en cuenta la deducción de las posibles pérdidas o reclasificando a otro tipo de aportes.

El problema doctrinal central en relación con la aplicación de las NIIF a las empresas solidarias consiste en determinar si los aportes económicos que efectúan los miembros a estas forman parte del patrimonio social o constituyen un pasivo, por ello, se deben adelantar procesos de capacitación y de asesoría permanente que faciliten la adopción de la nueva regulación contable; la convergencia, es un reto significativo que debe contemplar el sector solidario, en especial cuando hay un proyecto de que el modelo de economía solidaria se contemple como una alternativa social-económica que dé respuesta a los problemas políticos, sociales, culturales y económicos del siglo XXI.

Tal como menciona la profesora Mónica Rueda, “el tiempo no se detiene y la tarea aún está por hacer” (Alvares & Silva, pág. 32), por ende, respecto a las dificultades que traen las NIIF para las cooperativas se debe formar un manual donde se planteen estrategias de acople que permitan detener el impacto negativo de la convergencia y se pueda continuar con la estructura

organizacional como hasta el momento ha venido funcionando, para ello se puede plantear como algunas estrategias que:

- Se cree una reserva patrimonial no repartible, que fortalezca la estructura de la organización.
- Se demuestre que el capital social en su totalidad está en constante crecimiento aunque se den retiros individuales en el ejercicio, para que se demuestre que los aportes no son rescatables y deben quedar catalogados como recursos propios.
- Se busque un acuerdo entre los asociados para que los aportes voluntarios que deben desaparecer se reclasifiquen como patrimonio de la entidad para fortalecer la organización ante futuras pérdidas.

CONCLUSIONES

- Es necesario comprender que no es tan complicado adoptar esta nueva forma de presentar y entender la información financiera, y que se debe ver en las NIIF una oportunidad para mejorar la función financiera, a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia de las organizaciones, por ende la adopción de NIIF, traerá variaciones importantes para la toma de decisiones y con ello se producirá un incremento de actividades que busquen aumentar la calidad de la información, permitiendo de forma masiva la comunicación con áreas funcionales para mejorar el análisis de la situación económica.

- El modelo de economía solidaria permite construir un nuevo camino que logre aislar el pensamiento capitalista que solo ha dejado desigualdad e inconformismo y da como opción una búsqueda constante de efectividad en las organizaciones que permitan dar un crecimiento económico que deje a un lado la crisis socioeconómica que se ha venido presentando últimamente, además busca reconstruir unas bases sociales desestabilizadas gracias a la ambición y la corrupción que han estado presentes desde tiempos remotos en Colombia.

- La implementación de normas internacionales permite que las cooperativas creen un proyecto estratégico que involucre a una dirección comprometida con el cumplimiento de todas las actividades y metas, que vienen atadas con la implementación de los estándares internacionales, pero además trae consigo unas reformas a nivel estructural que llegan a crear un

impacto negativo en la continuidad de estas empresas, afectando de forma directa el patrimonio, lo cual representa una amenaza para el funcionamiento de las organizaciones.

- El éxito del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, parte de la elaboración de un adecuado manual de Políticas Contables, que permita a la entidad, fijar sus bases sobre las cuales aplicará los criterios normativos de cada estándar basado en el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación (Salas Sarmiento, 2017), además radica en la concepción de alternativas para la correcta implementación en este caso en las cooperativas que no pueden estar supeditadas a los mismos lineamientos propuestos en cada NIIF para empresas capitalistas, ya que irían en contra de su naturaleza.

- Es necesario conectar el modelo de economía solidaria con la convergencia NIIF, ya que solo de este modo se podrá obtener el impacto benéfico deseado y además se podrá seguir trabajando en la construcción de este modelo que busca crear una alternativa económico-social que posicionaría a Colombia internacionalmente de una forma que nunca antes se ha visto, además, se estaría mejorando el funcionamiento interno del país por partida doble, ya que por un lado se está dando una actualización al lenguaje contable necesaria para competir con los estándares de otros países y además se está construyendo una nueva visión integral que beneficie al Estado y a los ciudadanos, de una forma que se propicie un crecimiento económico y social.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvares, J. F., & Silva, J. A. (s.f.). Las NIIF y el impacto en los tratados de libre comercio. En *Estándares internacionales financieros y contables*. Bogotá: CIEC. pp. 237.
- Banco de la República. *Actividad Cultural*. (21 de 04 de 2017). Obtenido de Reseña Historica del Cooperativismo. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/cooperativismo/generalidades-del-cooperativismo/generali1.htm>
- Berrio Gracia, G. L. (10 de abril de 2017). *Proceso de convergencia a NIIF en las cooperativas y sector cooperativo en Colombia*. Cooperativas de las Américas. Recuperado de http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/microsoft_powerpoint_-_convergencia_a_niif_en_las_cooperativas_y_sector_cooperativo_junio_03.pdf
- Cardozo Cuenca, H. (2011). *Cooperativas de trabajo asociado*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Conceptual Framework*. (19 de marzo de 2017). IFRS Global Standards for the economy. Recuperado de http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf
- Cuenca, H. C. (2008). Generalidades de la Economía Solidaria. En H. C. Cuenca, *Auditoría del sector solidaria*. Bogotá: ECOE. pp.340.
- Cuenca, H. C. (2015). Comparabilidad normativa y de las características. En H. C. Cuenca, *Contabilidad de Entidades de Economía Solidaria bajo NIIF para Pyme*. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Estupiñan Mateus, J. C., & Vargas Peñalosa, S. A. (21 de abril de 2017). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Implementación del proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera en el fondo de empleados de coflonorte ltda. Recuperado de <http://repositorio.uptc.edu.co/jspui/bitstream/001/1588/1/TGT-323.pdf>
- HINCAPIÉ, X. M. (2017 de 03 de 21). *Universidad Militar ueva Granada*. Universidad Militar ueva Granada. Recuperado de <http://repositorio.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12808/1/ENSAYO%20DE%20GRADO%20DEFINITIVO.pdf>
- Luna Restrepo, J., & Muñoz Londoño, L. J. (2011). Colombia: Hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública*.
- Mantilla, S. A. (2012). ¿Qué significa IFRS (NIIF)? En S. A. Mantilla, *Estandares/ Normas*

Internacionales de Información Financiera IFRA (NIIF). ECOE EDICIONES.

Normas Internacionales de Contabilidad. (19 de 03 de 2017).NCS Software. Recuperado de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif1.pdf>

Observatorio Español De La Economía Social . (26 de marzo de 2017). Actualidad Observatorio. Recuperado de <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=3446>

Organizaciones Economía Solidaria-. (19 de 03 de 2017).Organizaciones Solidarias.Recuperado de <http://www.orgsolidarias.gov.co/educaci%C3%B3n-solidaria/nuestras-organizaciones/organizaciones-econom%C3%ADa-solidaria/cooperativas>

Ortiz Anaya, H. (2015). *Análisis financiero aplicado y normas internacionales de información financiera-NIIF*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia .

Portafolio. (17 de abril de 2017).Las Niif también traen ventajas. Recuperado de <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/niif-traen-ventajas-28782>

Pulido Alvarez, A. (2014). *Las Normas internacionales de información financiera (NIC NIIF), una visión actual*. Madrid: Ibergarceta Publicaciones.

Rincón Soto, C. A., Grajales Londoño, G., & Zamorano Ho, R. (2012). Las IFRS (International Financial Reporting Standards). En C. A. Rincón Soto, G. Grajales Londoño, & R. Zamorano Ho., *Estándares Internaciones en Contabilidad -EIC fundamentos (IFRS, NIC,NIIF,NAI,NIA,ONI,IVS,IES,IFRS for Smes, ERM,ERP, ISO)* (pág. 148). Ediciones de la U.

Rodriguez, C. A., Ramirez, L. H., Loaiza, L. H., Jimenez, E., Joya, R., & Leal, J. (17 de 04 de 2017). *Guía de recomendaciones para la implementación de las NIIF*. CONFECOOP: Caldas. Recuperado de <http://www.confecoopcaldas.com/p/guia.html>

RUEDA GALVIS, M. A. (s.f.). *Las NIIF y el impacto en los tratados de libre comercio*. Bogotá: CIEC.

Salas Sarmiento, J. L. (21 de 04 de 2017). Impacto financiero de las niif en el proceso de implementación en Colombia. Un caso de Estudio.Coopactiva O.C. *Universidad Pedagógica y Teconológica de Colombia*. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5848/65815S161.pdf?sequence=1>

Salgado R, E. A. (2008). *Nueva Vision de la economía solidaria*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.

Salgado Rodríguez, E. A. (2012). *Economía solidaria para un mundo en globalizacion*. Bogotá:

Universidad la Gran Colombia.

Wordpress.com. (21 de abril de 2017). Institucionalcooperativismo's Blog. Recuperado de <https://institucionalcooperativismo.wordpress.com/historia-del-cooperativismo/>

